



JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.

SIEMPRE LISTA PARA SU PROTECCION INTEGRAL

VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIONES, TRANSPORTE DE VALORES, SEGURIDAD VIP.

Riobamba, 08 de abril del 2002

NOMBRAMIENTO

31.257

Tnte ©:
Pablo Jara Martínez.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que, la Junta General de Socios de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, reunida el día 06 de abril del 2002 en esta ciudad de Riobamba, en el domicilio de la Empresa, por unanimidad, resolvió acertadamente elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de dos años, a partir de la fecha de inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil.

Teniendo a su cargo la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma.

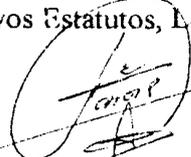
La Compañía fue constituida el 17 de Marzo de 1997, ante la Notaría Tercera del Cantón Riobamba, Dr. Euclides Chávez Haro inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Marzo de 1997, con el # 57, anotado con el # 1866 del Repertorio.

Por la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA.


Lcda. Olga Martínez García
PRESIDENTA.


Notaría Mera Vela
CANTÓN RIOBAMBA

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL, de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, y prometo desempeñarlo de conformidad a los respectivos Estatutos, Ley de Compañías y demás Legislación pertinente.


Tnte © Pablo Jara Martínez.

30 ABR. 2002

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías

RIOBAMBA: Veloz N° 1563 y Almagro • Telefax: 961-831 • Cel. 09-450533
QUITO: Gangotena N° 202 y Sta. María • Telefax: 2522-353 • Telf.: 2909196
E-mail.: jaraseg@ecuafast.com

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (C) QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Inscripción N° 344

ANOTADO DE LAS CLASES 1018 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 9 de Julio del 2002



1118
6000
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

1118

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA. En la ciudad de Riobamba capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, ante mí Dr. Jacinto Mera Vela, en calidad de Notario Sexto del Cantón Riobamba, a petición verbal de la parte interesada, de conformidad con lo determinado en el artículo 16 numeral 5 de la Ley Notarial. **DUY FE** que el documento que antecede es exacto al original que me presenta donde consta **NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL**, de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA LTDA**, de fecha abril ocho del dos mil dos, presentado en una foja única. Riobamba, abril veintidós del año dos mil dos. (firma).
Doctor Jacinto Mera Vela. - NOTARIO SEXTO DEL CANTON.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA. RAZON DE CERTIFICACION Y NUMERO DE COPIAS CONCEDIDAS. La copia que antecede es igual al documento que reposa en el archivo de la notaría a mi cargo, en fe de ello confiere esta **1** COPIA debidamente signada, sellada, certificada y firmada por mí en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

[Firma manuscrita]
Dr. Jacinto Mera Vela

NOTARIO SEXTO DEL CANTON

jop

